"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SAN ANTONIO VIEJO
Título Habilitante: 16-LOR-REQ/PER-FMC-2024-003
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 036-2024-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-R
Inicio y fin de vigencia del Plan: 10/06/2024 - 10/06/2027
Zafra: 2024-2029
Volumen del Plan(m3): 6903.65
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: DIAZ ARAUJO LUIS ALBERTO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00401-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 31/10/2025, Término: 03/11/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000476-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 10, 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*	PC 02	748.831	541.121	541.121
2	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*	PC 01	1161.11	719.514	162.739
3	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*	PC 02	1751.263	1003.073	220.997
4	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*	PC 01	742.422	742.184	737.564

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*	*PC 02*	1751.263	1003.073	2.209	,2%	,1%
2	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*	*PC 01*	742.422	742.184	3.331	,4%	,4%

Fuente: Resolución N° 000476-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/12/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:21:57

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.